



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **330** DE

(**08 SEP 2016**)

Por la cual se autoriza el pago de Inscripción para participar en la Maratón Nacional de Programación ACIS/REDIS 2016.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 24, literal t) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio del 19 de agosto de 2016, el Ingeniero **CARLOS EDUARDO PINZON GONZALEZ**, Vicerrector Académico de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central solicita la inscripción para la participación de dos equipos en la Maratón Nacional de Programación 2016, que se realizará el 17 de septiembre de 2016.

Que el presupuesto del presente pago asciende al valor de **SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. (\$603.200.00)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 36716 del 08 de septiembre de 2016.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ordenar el pago de la Inscripción de 2 equipos de estudiantes de la facultad de Sistemas de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por valor de **SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE. (\$603.200.00)** para participar en la Maratón Nacional de Programación 2016, que se realizará el 17 de septiembre de 2016.

No.	NOMBRES PARTICIPANTES
1	Andrés Fabián Jiménez Torres – Primer Equipo
2	Cindy Johana Vela
3	Luis Eduardo Bolívar Cárdenas
4	Jennifer Dayana Gaviria Hoyos – Segundo Equipo
5	Juan Daniel Castaño Ortega
6	Miguel Ángel Jiménez Muñoz

ARTICULO 2º.- Que el monto total de esta estará a cargo del CDP Número 36716 de fecha 8 de septiembre de 2016.

ARTICULO 3º.- Comunicar el contenido de esta Resolución a las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **08 SEP 2016**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Alba Lucia Torres Russi, Prof. Área de Bienestar Laboral y capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Prof. Gestión de Talento Humano
Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa y Financiera.